



Los accidentes pueden matar y mutilar. Afectan a todos los sectores económicos, pero el problema es especialmente grave en las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Además de su coste en términos de vidas humanas y de sufrimiento para los trabajadores y sus familias, los accidentes afectan a las empresas y a la sociedad en su conjunto. Una reducción de los accidentes significa una reducción de las bajas por enfermedad, y por lo tanto, menos costes y menos interrupciones del proceso de producción. Evita además a los empresarios los gastos de contratar y formar a nuevo personal, y permite reducir los costes de las jubilaciones anticipadas y los pagos de los seguros.

Los resbalones, los tropiezos y las caídas son la principal causa de accidentes en todos los sectores, desde la industria pesada hasta el trabajo de oficina. Otros peligros son la caída de objetos, las quemaduras de origen térmico y químico, los incendios y explosiones, las sustancias peligrosas y el estrés. Para evitar los accidentes que suceden en el lugar de trabajo, los empresarios deberán establecer un sistema de gestión de la seguridad que incorpore procedimientos de seguimiento y evaluación de riesgos.

¿Qué tengo que hacer? Consejos para los empresarios

1. Realizar una evaluación de riesgos

Los empresarios deberán dar todos los pasos necesarios para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores. Para evitar accidentes, deberán establecer un sistema de gestión de la salud y la seguridad que incluya procedimientos de seguimiento y gestión y evaluación de riesgos.

Los principios guía que deben tenerse en consideración a lo largo de todo el proceso de evaluación de riesgos se pueden fragmentar en varios pasos:

- **Paso 1. Determinar cuáles son los peligros y los trabajadores en situación de riesgo:** examinar lo que podría causar daños en el entorno de trabajo y determinar qué trabajadores podrían estar expuestos a estos peligros.
- **Paso 2. Evaluación de los riesgos y asignación de prioridades a los mismos:** evaluar los riesgos existentes (gravedad, probabilidad, etc.) y asignar prioridades por orden de importancia. Es esencial dar prioridad al trabajo necesario para eliminar y prevenir riesgos.
- **Paso 3. Decisión sobre las medidas de prevención necesarias:** determinar las medidas adecuadas para eliminar o controlar los riesgos.
- **Paso 4. Adopción de las medidas:** adoptar las medidas de prevención y de protección con un plan de asignación de prioridades (probablemente no se puedan resolver todos los problemas de manera inmediata) y especificar quién hace qué y cuándo, cuándo ha de completarse una tarea y los recursos destinados a la puesta en práctica de las medidas.
- **Paso 5. Seguimiento y revisión:** la evaluación ha de revisarse periódicamente para garantizar que sigue teniendo vigencia. Ha de revisarse cuando tengan lugar cambios importantes en la organización o a raíz de los resultados de la inspección de un accidente o «cuasiaccidente».

2. Riesgos y peligros importantes

Deberán adoptarse medidas para abordar todos los peligros determinados mediante la evaluación de riesgos. El tipo de peligro, el grado de riesgo que supone y la gravedad del daño que origine difieren en función del lugar de trabajo y del sector. A continuación se enumeran algunos de los factores que intervienen.

- **Equipos de trabajo e instalaciones:** sistemas mecánicos insuficientes para la prevención del contacto con objetos peligrosos, falta de mantenimiento de los equipos de trabajo y vehículos, cortes y esquirlas de cuchillas, esquinas, planchas de metal, herramientas o cantos y dispositivos eléctricos peligrosos.
- **Lugar de trabajo:** insuficiente mantenimiento de las instalaciones: orden, limpieza y control; escasa visibilidad en zonas donde operan vehículos y equipos de elevación como grúas móviles; espacios comunes a vehículos y personas, en especial, en entradas y salidas a garajes, almacenes y depósitos.
- **Transporte al lugar de trabajo:** movimientos incontrolados de objetos como barriles mal asegurados y otras cargas y contenedores almacenados, así como su transporte, distribución o manipulación. Personas que resultan golpeadas o atropelladas por vehículos en movimiento, que caen de los vehículos, que son golpeadas por objetos que caen de los vehículos o vehículos que vuelcan.
- **Mano de obra:** falta de información, instrucciones, formación, supervisión y educación.
- **Trabajos en altura:** en andamiajes, escalas, escaleras, unidades móviles y rampas; también hay que tener en cuenta el riesgo que suponen los objetos que caen desde lo alto y que pueden dañar a las personas que trabajan debajo.
- **Quemaduras:** quemaduras de origen térmico causadas al trabajar con superficies calientes, líquidos calientes, vapores, gases o sistemas térmicos; quemaduras de origen químico causadas por sustancias corrosivas, en especial, por bases y ácidos fuertes utilizados en actividades, como por ejemplo, de limpieza.
- **Incendios y explosiones:** causados por la conjunción de tres factores: fuel, oxígeno y una fuente de ignición.
- **Sustancias peligrosas:** pueden ser mortales si se inhalan; por ejemplo, el monóxido de carbono -el «asesino invisible»-, generado por combustiones incompletas, como los gases de escape.
- **Asfixia:** algunos trabajos implican una exposición al riesgo de asfixia, es decir, a una falta de oxígeno vital. Este puede ser el caso cuando se trabaja en espacios cerrados como cubas, tanques, reactores o tubos.
- **Factores psicosociales:** el estrés puede aumentar el riesgo de sufrir accidentes laborales.

3. Resbalones, tropiezos y caídas

Los resbalones, los tropiezos y las caídas son la principal causa de accidentes en todos los sectores, desde la industria pesada hasta el trabajo de oficina. Pero se pueden adoptar medidas sencillas para reducir el riesgo de daños. En la medida de lo posible, el objetivo debería ser eliminar el riesgo en su



origen, por ejemplo, nivelando las superficies irregulares del suelo. La siguiente opción preferente es la sustitución, por ejemplo, utilizar un método alternativo de limpieza del suelo, seguida de la separación, por ejemplo, emplear barreras para mantener a los trabajadores alejados de los suelos mojados. La última medida es la protección, por ejemplo, utilizar calzado de suela antideslizante. La utilización de equipos de protección individual tiene que ser la última forma de protección, una vez agotadas todas las medidas colectivas preventivas y técnicas.

Prevención eficaz

- Mantenimiento correcto de los locales: deberá mantenerse el entorno de trabajo limpio y ordenado, con suelos y rutas de acceso libres de obstáculos. Deberá retirarse periódicamente la basura, para que no se acumule.
- Limpieza y mantenimiento: deberá retirarse periódicamente la basura y las zonas de trabajo deberán mantenerse limpias. Los métodos de limpieza y el equipo deberán ajustarse a la superficie tratada.
- Iluminación: los niveles de iluminación deberán ser adecuados, y la posición de las luces garantizará la iluminación uniforme de todas las zonas del suelo, así como que todos los peligros potenciales, los obstáculos y los líquidos vertidos puedan verse con claridad.
- Deberán revisarse periódicamente los suelos para comprobar si presentan algún daño y cuando sea necesario, deberán realizarse tareas de mantenimiento. Los peligros potenciales incluyen agujeros, grietas y alfombras y felpudos sueltos. En todos los sitios, la superficie del suelo tiene que ser apropiada para el trabajo que se efectúe; por ejemplo, puede ser necesario que sea resistente al aceite y a los productos químicos empleados en los procesos de producción. Añadir un recubrimiento o un tratamiento químico a los suelos existentes puede mejorar sus propiedades antideslizantes.
- Escaleras: los pasamanos, los recubrimientos antideslizantes de los escalones, marcar el borde frontal de los escalones con un recubrimiento resistente al deslizamiento y de elevada visibilidad así como una correcta iluminación son elementos que sirven en todos los casos para prevenir resbalones y tropiezos en las escaleras.
- Vertido de líquidos: deben limpiarse de inmediato, aplicando un método de limpieza adecuado. Hay que utilizar señales de advertencia cuando el suelo esté húmedo y organizar rutas alternativas.
- Obstáculos: siempre que sea posible, deberán retirarse. Si no se pueden retirar, deberán utilizarse las barreras o las señales de advertencia apropiadas.
- Cables en el suelo: deberá colocarse el equipo de manera que los cables no crucen las vías de circulación de los peatones. Hay que utilizar recubrimientos para cables con objeto de que los cables estén fijados sólidamente a las superficies.
- Calzado: los trabajadores necesitan un calzado adecuado para su entorno de trabajo. Es preciso tener en cuenta el tipo de trabajo, la superficie del suelo, las condiciones habituales del suelo y las propiedades antideslizantes de las suelas del calzado. Lugares de trabajo al aire libre: en estos lugares tiene que reducirse al mínimo el riesgo de resbalar o tropezar; por ejemplo, con medidas antideslizantes, cuando haya heladas o con el calzado adecuado.
- Reducir los accidentes en el lugar de trabajo: consejos para los empresarios

4. La construcción: el punto negro de los accidentes

La construcción es uno de los sectores más peligrosos. Entre los principales peligros cabe destacar los siguientes: trabajar en altura, realizar trabajos de excavación y mover cargas. Deberán priorizarse las medidas para eliminar o reducir los peligros en su origen y ofrecer medidas de protección colectiva.

- Trabajar en altura: las caídas desde lo alto son la causa más común de lesiones y muerte. Entre los motivos, se destaca, el trabajo en andamios o plataformas sin barreras de protección o sin un arnés de seguridad correctamente colocado, así como los techos frágiles y las escaleras en mal estado, mal colocadas y mal aseguradas. Deberá planificarse el proceso de construcción completo, empezando por la fase de diseño, para minimizar el riesgo de caídas.
- El trabajo en excavaciones: antes de iniciar cualquier trabajo de excavación deberán tenerse en cuenta todos los peligros potenciales incluido el derrumbamiento de la zanja, la caída de personas o vehículos a las excavaciones, y la socavación de las estructuras próximas. A continuación deberán adoptarse las medidas de prevención adecuadas. Deberán localizarse y señalizarse todas las instalaciones de servicios enterradas y tomar las precauciones necesarias para evitarlas; asegurarse de que en la obra se encuentra disponible el material de soporte necesario para hacer la excavación; asegurarse de que existe un método seguro para colocar, y retirar los materiales de soporte.
- Movimiento de cargas: deberá planificarse una reducción al mínimo de los movimientos de materiales y una manipulación segura de éstos. Es preciso asegurarse de que los trabajadores formados y experimentados son los que se encargan de montar y operar con el equipo, y de que una persona competente lo inspecciona de forma periódica.
- Orden general y acceso seguro: hay que garantizar que existe un acceso seguro (caminos, pasos peatonales, escaleras, andamios) a y desde todos los lugares de trabajo; que los materiales están almacenados de forma segura; que las aberturas están valladas o cubiertas e indicadas con claridad; que existen los sistemas adecuados de recogida y retirada de escombros y que hay una iluminación adecuada.

El tema de la construcción es mucho más amplio, necesita un párrafo aparte.

5. Lista de control de prevención de accidentes

- Se han fijado responsabilidades y procedimientos claros para la gestión de la salud y la seguridad y todo el mundo sabe cuáles son sus responsabilidades y las de los demás?
- Sabe lo que tiene que hacer para cumplir la legislación relativa a la salud y la seguridad? En caso negativo, ¿ha designado a una persona competente que pueda ofrecer asesoramiento a este respecto?
- Ha identificado los principales riesgos para la salud y la seguridad y ha adoptado medidas para eliminarlos o reducirlos?
- Sus sistemas de mantenimiento de los equipos de trabajo son adecuados?
- Ha facilitado a sus trabajadores todo el equipo de protección individual necesario para los riesgos que no se pueden evitar de otro modo? ¿Les ha facilitado la formación necesaria para su uso?

- Ha facilitado a los trabajadores información sobre los riesgos y los ha formado en los procedimientos de emergencia y trabajo seguro?
- Consulta con sus trabajadores cuestiones relativas a la salud y a la seguridad, incluidos cambios de política, procedimientos de trabajo o equipos?
- Saben sus trabajadores cómo informar sobre accidentes y condiciones no seguras de trabajo?
- Adopta con rapidez medidas para investigar accidentes, «cuasiaccidentes» y problemas sobre los que se ha informado?
- Inspecciona periódicamente el lugar de trabajo y comprueba que los trabajadores cumplen con los procedimientos de trabajo seguro?
- Tiene un sistema para revisar su política de seguridad y salud y procedimientos de trabajo?

6. Consulta, información y formación

Antes de introducir nuevas tecnologías o productos y de adoptar medidas sobre la seguridad y la salud, los empresarios tienen que consultar con sus trabajadores. Los conocimientos de los trabajadores ayudan a garantizar la detección de peligros y la adopción de soluciones factibles. Estas consultas ayudan a asegurar que los trabajadores se comprometen a cumplir los procedimientos de seguridad y salud y las mejoras aplicadas.

Los trabajadores tienen derecho a recibir información sobre los riesgos para su salud y seguridad, medidas preventivas, primeros auxilios y procedimientos de emergencia. Es necesario que entiendan cómo se trabaja de forma segura.

La formación deberá ser pertinente y comprensible, incluso para los trabajadores que hablen otra lengua. Deberá facilitarse formación a los trabajadores nuevos y a los ya empleados, siempre que se cambien las prácticas de trabajo o los equipos de trabajo, cuando se produzca un cambio de tareas o cuando se introduzcan nuevas tecnologías.

La formación deberá centrarse en:

- los principios del sistema de gestión de la seguridad y las responsabilidades de los empleados;
- los peligros y riesgos específicos en el trabajo;
- las habilidades necesarias para realizar tareas;
- los procedimientos necesarios para evitar riesgos;
- las medidas preventivas pueden tomarse antes, durante y después de la tarea;
- las instrucciones específicas sobre la salud y la seguridad para trabajar con equipos técnicos y productos peligrosos;
- la información sobre medidas de protección individual y colectiva;
- dónde se pueden informar los empleados sobre cuestiones de salud y seguridad;
- las personas de contacto para abordar riesgos emergentes o en caso de emergencia.



7. Contratar a trabajadores que puedan estar expuestos a un riesgo mayor

Trabajadores con discapacidad

Los trabajadores con discapacidad deberán recibir un trato igual en el trabajo. Las cuestiones de seguridad y salud no deberán utilizarse de excusa para no contratar o no continuar contratando a personas con discapacidad; por ejemplo, argumentar que una persona en silla de ruedas no puede escaparse de un edificio en caso de emergencia o que una persona con dificultades de audición no puede oír una alarma de incendio.

Habrá que demostrar, por ejemplo, tras realizar una evaluación correcta de los riesgos y tras buscar el asesoramiento competente de una organización especializada en personas con discapacidad, la existencia de un problema auténtico que no se pueda superar. Esto incluye tomar medidas para acomodar a las personas con discapacidad, como por ejemplo, transferirlas a otro trabajo.

La evaluación de riesgos y las medidas de prevención de accidentes deberán tener en cuenta las diferencias individuales entre los trabajadores. Para las personas con discapacidad puede ser necesaria una evaluación de riesgos y una formación específicas.

Las medidas de prevención de accidentes para personas con discapacidad pueden también ayudar a reducir los accidentes del conjunto de trabajadores, como:

- buena iluminación en el lugar de trabajo;
- salidas y accesos seguros;
- vías de circulación de los peatones y del tráfico bien conservadas en el lugar de trabajo;
- comunicación directa y buena señalización de los peligros y de los riesgos en el lugar de trabajo.

Trabajadores jóvenes

Los trabajadores jóvenes tienen mayor riesgo de sufrir accidentes de trabajo. No obstante, las tasas de accidente y sus causas varían considerablemente entre los diferentes sectores y profesiones.

Los trabajadores jóvenes muestran una menor tasa global de accidentes mortales, sin embargo, hay sectores en los que las tasas son elevadas. La mayor incidencia se da en la agricultura, seguida por la construcción, el transporte y las comunicaciones, así como la industria.

La construcción es el sector con el mayor número de víctimas mortales jóvenes. También está aumentando el número de víctimas mortales en el comercio minorista en algunos países, lo que representa una elevada proporción de víctimas mortales femeninas en este sector.

Trabajadores de mayor edad

Los estudios indican que, a pesar de que los trabajadores más mayores tienen menos accidentes, las lesiones suelen ser más graves y de más lenta recuperación. Los resbalones, los tropiezos y las caídas son la principal causa de accidentes en todos los sectores, desde la industria pesada hasta el trabajo de oficina. Mientras que los trabajadores jóvenes tienden a lesionarse más las manos o los ojos, entre los más mayores las lesiones de espalda son las más habituales.

Los trabajadores de más edad pueden tener más dificultades para ver o enfocar a determinadas distancias, tener menor visión periférica, ver con menor nitidez, tener más dificultades en percibir la profundidad o ser más sensibles a las luces deslumbrantes. Suelen presentar además con mayor frecuencia problemas que dificultan la visión como cataratas o trastornos en la retina. Estos cambios en la capacidad visual pueden aumentar el riesgo de accidentes. Las caídas pueden deberse al mal equilibrio, a la mayor lentitud de reflejos, a problemas de visión y a la falta de concentración.

Mujeres

En términos generales, el índice de accidentes de los hombres es más elevado que el de las mujeres, incluso después de realizar ajustes por la menor media de horas trabajadas por el colectivo femenino. Sin embargo, las mujeres presentan una mayor tendencia a determinados trabajos, y por lo tanto, se enfrentan a los peligros específicos de esos trabajos.

Es necesario realizar esfuerzos continuos para mejorar las condiciones laborales tanto de los hombres como de las mujeres. Sin embargo, si la evaluación de riesgos y la prevención se abordan desde una perspectiva neutra en cuanto a la cuestión de género, podría acabar subestimándose o incluso ignorándose totalmente los riesgos a los que se exponen las mujeres trabajadoras.

Cuando hablamos de riesgos laborales, tendemos a pensar en hombres que trabajan en sectores de alto riesgo de accidente, como la construcción, más que en mujeres que trabajan, por ejemplo, en el ámbito sanitario o social. No obstante, un análisis exhaustivo de las circunstancias laborales reales nos muestra que tanto mujeres como hombres pueden tener que encarar importantes riesgos en el trabajo. Por lo tanto, es importante incluir la cuestión de género en las evaluaciones de riesgos en el lugar de trabajo. La incorporación de la cuestión de género de forma generalizada en la prevención de riesgos es ahora un objetivo de la Comunidad Europea.

Trabajadores migrantes

Al tiempo que aumenta el mayor reconocimiento de la importancia del papel que desempeñan los trabajadores migrantes en el crecimiento económico de los países, cada vez es más necesario prestar atención a sus condiciones de trabajo y de empleo.

El término «trabajadores migrantes» abarca una gran gama de personas con diferentes motivos para emigrar y distintos niveles de preparación. No todos los trabajadores migrantes están expuestos a riesgos, pero se pueden observar tres cuestiones apremiantes en cuanto a su salud y a su seguridad laboral:

- elevado índice de empleo en sectores de alto riesgo;
- barreras lingüísticas y culturales a la comunicación y a la formación en salud y seguridad;
- los trabajadores migrantes suelen trabajar muchas horas extra y/o su estado de salud es deficiente, por lo que están más expuestos a sufrir lesiones y enfermedades laborales.

Trabajadores con empleos precarios

Los trabajadores con empleos precarios -aquellos que carecen de seguridad laboral- pueden estar expuestos a un riesgo de salud más elevado. Este tipo de empleo, que cada vez es más frecuente en los países desarrollados y que está extendido en las economías en desarrollo, también se puede



definir por sus características, tales como la temporalidad, los niveles bajos de control sobre el trabajo, la falta de prestaciones y los bajos ingresos.

Diversos estudios han demostrado que el empleo precario está asociado a un deterioro de los niveles de la seguridad y la salud laborales en términos de índice de lesiones, riesgo de contraer enfermedades y exposiciones a peligros.

Trabajadores en labores de mantenimiento

Muchos accidentes, como resbalones, tropezones y caídas, ocurren debido a la falta de trabajos de mantenimiento o como resultado de trabajos de mantenimiento de mala calidad:

- Debido a la múltiple subcontratación de los trabajos de mantenimiento resulta difícil conocer cómo se realiza la gestión del riesgo compartido y de la salud y la seguridad en el trabajo.
- Si los trabajos de mantenimiento se realizan con una gran presión de tiempo, el riesgo de accidentes es mayor